



# Municipalidad de Cajamarca

## ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2023-CMPC

Cajamarca, 13 de junio del 2023.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 06 de junio del 2023, la solicitud de dispensa, a su asistencia, de la señora Delia Elena Tafur Herrera, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el señor Secretario General, Abg. Freddy Larry Rebaza Campos, da lectura de la solicitud de dispensa, a su asistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 06 de junio del 2023, presentada por la señora Regidora Delia Elena Tafur Herrera precisando que dice: he sido invitada para participar en el encuentro nacional de conmemorarse el día del agente comunitario de salud, evento en el que se reconocerá la labor realizada en el ámbito nacional a llevarse cabo en la ciudad de Lima el día martes 6 de junio de 2023; motivo por el cual solicito se digne concederme la dispensa por los días 05 al 07 de junio, asistencia a sesión de concejo ordinaria de fecha 6 de junio de 2023, con la seguridad de su grato y atención, anticipó mi agradecimiento. Atentamente Delia Elena Tafur Herrera. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

**Artículo Único.- ACEPTAR** la dispensa, a su asistencia a la sesión ordinaria de concejo de fecha 06 de junio del 2023, de la señora Regidora Delia Elena Tafur Herrera, por motivo de participar en un evento denominado el día del Agente Comunitario de Salud, Organizado por el Ministerio de salud en la ciudad de Lima.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA  
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
Abog. Freddy L. Rebaza Campos  
DIRECTOR

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA  
Joaquín Ramírez Gamarra  
Alcalde Provincial

C. c.  
- Alcaldía  
- Sala de Regidores.  
- Gerencia Municipal.  
- Interesada.  
- Unidad de Informática y Sistemas.  
- Archivo.